

# Cooperativistas Dicen BFA les Niega Préstamos

Representantes de varias cooperativas del "sector reformado" denuncian que el Banco de Fomento Agropecuario les niega créditos para iniciar las siembras.

Mario Eduardo Espinoza y Pedro Antonio Cortez Sibrián, presidentes de la Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias (FENACOA) y de la cooperativa La Reencarnación, respectivamente, señalan que las cooperativas urgen de dichos préstamos.

Ambos se presentaron ayer al mediodía a EL DIARIO DE HOY para denunciar al BFA y dijeron que los campesinos afectados con esta medida pertenecen a las cooperativas

La Nueva Reencarnación, Santa Amilla, San Francisco, La Virtud y San Felipe, todas ubicadas en jurisdicción de San Juan Opico, departamento de La Libertad.

Espinoza era acompañado además de dirigentes de cooperativas que también externaron su preocupación la tardanza del BFA para aprobar los créditos, lo cual puede mermar la cosecha de este año.

FENACOA afirma que

con la llegada del invierno se ha iniciado la época propicia para los agricultores, especialmente cereales, de comenzar a cultivar, pero el BFA interfiere en esta labor al no otorgar los créditos solicitados ni señalar siquiera cuándo pueden ser aprobados.

Los informantes sostienen que es falsa la propaganda del Banco y del gobierno de que "una vez los agricultores se presenten

—Favor pase a la página 11.

## Tránsito Exigirá Seguro Obligatorio a Motoristas

Seguro obligatorio para todos los automovilistas, exigirá la Dirección General de Tránsito si se aprueba la iniciativa de ley al respecto que se encuentra en estudio en la Asamblea Legislativa, declaró a EL DIARIO DE HOY, el Jefe del Departamento de Tránsito, Cnel. Gustavo Atilio Hernández.

El Cnel. Hernández dijo

que el seguro para los automovilistas es para crear mayor responsabilidades y reparar daños materiales y humanos causados en accidentes viales.

El funcionario policíaco indicó que la nueva ley en esta materia busca actualizar todos los aspectos jurídicos como de otro or-

—Favor pase a la página 39.

Lic. Peña Flores:

## Ellacuría Conspira Contra El Salvador

"Las declaraciones del jesuita Ellacuría son un reconocimiento de su vocación y convicción marxista, lo que es incompatible con la doctrina de la Iglesia Católica. Ellacuría se ha convertido en un conspirador contra el pueblo salvadoreño".

Así lo afirma el diputado Lic. Raúl Peña Flores, de ARENA, quien agrega que

no existe otra interpretación a las declaraciones y actitudes del clérigo, por más que éste disfrace con un ropaje religioso su ideología marxista.

Peña Flores agrega que cuando Ellacuría califica como débiles y dudosas las posiciones adoptadas por las máximas autoridades

—Favor pase a la página 21.

## No Aumentarán Salarios a Huelguistas

Después cumplir 45 días la huelga de los técnicos de ANTEL, la institución les comunica que "no está en condiciones de hacer incrementos salariales" y que a quienes no se presenten a trabajar el 2 de junio, se les aplicarán las sanciones definitivas.

Las autoridades de la institución añaden que no se

—Favor pase a la página 25.

## No Existe Corporación "H" Dice Fiscalía

El Fiscal General de la República, Dr. José Francisco Guerrero, informó ayer que llamó a su despacho al señor Salvador Hidalgo para declarar sobre la existencia legal de la llamada Corporación H. "Quedó establecido que legalmente no existe tal corporación", dijo el Fiscal al mostrar el expediente levantado por los peritos nombrados, dos contadores públicos certificados".

En el caso del negocio de los dólares, el Fiscal amplió la información agregando que los agentes es-

—Favor pase a la página 33.



ANUNCIA. El Jefe del Depto. de Tránsito, Cnel. Gustavo Atilio Hernández, informa sobre el seguro obligatorio a los automovilistas.



NOTIFICA. El Fiscal General de la República, Dr. José Francisco Guerrero, notifica al Lic. Salvador Hidalgo la conclusión de las investigaciones sobre la existencia de la llamada Corporación H.

CLAUSURAN SEMANA CULTURAL. Con la conferencia "Cómo Destruir el Trabajo", impartida al personal de la Asociación Demográfica Salvadoreña por el señor George Teague, finalizó la Semana Cultural en celebración del Vigésimo Cuarto Aniversario de fundación de dicha entidad.

## Dr. Martínez Moreno: Sólo Tres Clérigos han Pertenecido a Academia

y III

En El Salvador sólo tres clérigos han integrado la Academia Salvadoreña de la Lengua: el Arzobispo Bellosillo y Sánchez, el Obispo Castro y Ramírez y el Padre Román Peña, reseñó el Dr. Alfredo Martínez Moreno en su interesante disertación "50 Años de la Academia Salvadoreña de la Lengua", la última del ciclo de conferencias conmemorativas del Cincuentenario de EL DIARIO DE HOY.

Contrariamente, continúa, en Francia 24 sillones de la Academia fueron ocupados por clérigos, algunos de ellos brillantes y, por supuesto, influyentes en la corporación y el país, al lado de librepensadores de la talla de Voltaire.

El disertante mencionó muchas de las actividades y reconocimientos que ha hecho la Academia Salvadoreña de la Lengua durante los años recientes.

Explicó que la Academia se renueva cada vez que ocurren fallecimientos de sus integrantes; en 1951 nombró integrantes numerarios a los doctores Reynaldo Galindo Pohl y Miguel Rafael Ur-

quía y a los escritores Raúl Contreras y Napoleón Viera Altamirano, cuatro representantes de lo más selecto de la intelectualidad salvadoreña, para ocupar sillones vacantes.

En esa constante renovación de miembros, la Academia designó en 1952 como individuos de número a intelectuales de sólido prestigio tales como los Drs. Romeo Fortín Magaña, Francisco A. Lima y Hugo Lindo, lo mismo que a don Luis Gallegos Valdés.

Para sustituir a los académicos César Virgilio Miranda y Manuel Castro Ramírez, se eligió por unanimidad al Dr. Manuel Alfonso Fagoaga, historiador y médico, y al Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, jurista y novelista.

Cuando la Real Academia Española autorizó aumentar el número, fueron incorporados Héctor Escobar Serrano, Rodolfo Barón Castro, José Escalón y Miguel Román Peña. Con el ingreso de este último, se restableció la práctica de los discursos de estilo para la incorporación, formalidad atinada que da oportunidad a los recipiendarios de demostrar su

valía intelectual y permite el elogio del respectivo antecesor.

La contestación del discurso del Presbítero Román Peña correspondió al académico Viera Altamirano, quien tuvo que delegar su lectura en el secretario Rivas Bonilla, por haber tenido que ausentarse del país.

Por otra parte, dice que la Academia se ha esmerado también en abogar por la supervivencia del español en Filipinas, solicitando a las autoridades de ese país que se le declare como idioma oficial, en el mismo plano que el inglés, y que se enseñe en las escuelas públicas. Asimismo se ha esmerado en contestar con seriedad las constantes consultas técnicas y en proponer candidatos de alta jerarquía para los premios nacionales y extranjeros.

El Dr. Martínez Moreno indicó que para el Premio Cervantes, considerado el equivalente al Nobel en las letras hispánicas, se ha propuesto a humanistas y escritores de rango egregio tales como el español Dámaso Alonso, el argentino Jorge Luis Borges, quienes

—Favor pase a la página 11.

## Colonias de Soyapango Aisladas

Quince colonias ubicadas el norte de Soyapango podrían quedar aisladas debido al pésimo estado de las vías de acceso que de esa ciudad conducen a ellas.

Entre estas colonias se encuentran las siguientes: Las Arboledas, Bella Vista, Guadalupe, Los Santos uno y dos, La Coruña, Prados de Venecia, Conocaste, Jardines de San Bartolo, El Carmen, El Pepeto, Jardines del Pepeto, Guayacán.

—Favor pase a la página 34.

## No se Respeta el Orden Jurídico Salvadoreño

El Salvador atraviesa por una anarquía en la legislación y en la aplicación de las leyes. El sistema jurídico del país se está deteriorando rápidamente y los causantes de este desorden jurídico son los actuales legisladores, coincidieron ayer varios abogados.

Dijeron que la jerarquía del sistema jurídico no se

respeta debido a que por "salir del paso" en algunos casos se invierte el procedimiento de las leyes.

Citaron como ejemplo el hecho de que una norma jurídica de orden de Derecho Legislativo no puede ser cambiada por otra norma del orden o por Acuerdo Ejecutivo, ni mucho menos

—Favor pase a la página 34.

## ¡Ultima Hora...!

—Favor pase a la página 63.